

## Análisis del mercado laboral y de las políticas de empleo

---

CNT-MÁLAGA :: 01/02/2006

Una mirada anarcosindicalista sobre la Reforma Laboral

No hay Reforma Laboral que beneficie a la clase trabajadora; ayer, hoy y mañana las reformas sólo benefician al poder económico y por ende al poder político y sindical que trabaja para ello. A l@s trabajador@s sólo nos beneficia la lucha propia, sin intermediarios, contra el capitalismo y sus secuaces.

El Gobierno y los interlocutores sociales (Patronal y Burocracias Sindicales) acordaron en julio de 2004 la creación de una "Comisión de Expertos" para que presentaran un informe en el que evaluaran la situación del empleo desde las reformas del periodo 1992-1994 hasta la actualidad. Se podían haber ahorrado el coste de dicha comisión de expertos, que por otro lado pagamos nosotras/os, preguntando a los que sufrimos la precariedad laboral las razones de la misma. En CNT por lo menos lo tenemos muy claro; y en el transcurso de este análisis pondré sobre la mesa cada unas de las críticas y alternativas de este sindicato.

Esta comisión presenta el 31 de enero de este año dicho informe con el título "Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas". Y nos encontramos ya en el título con la primera contrariedad. En CNT sabemos muy bien el significado real de la palabra "flexibilidad", y desde luego no va a la par con la seguridad laboral.

Esta palabra reiteradamente utilizada desde que el PSOE comenzara los primeros planes de reconversión y privatización, que ha acabado prácticamente con el tejido industrial y la imposición de lo privado sobre lo público, tiene un significado claro. Flexibilidad para que las multinacionales (Carrefour, Lidl, Plus, Zara, Repsol, Endesa, Telefónica...) hayan impuesto sus condiciones de precariedad y beneficios, flexibilidad para que las empresas puedan despedir cada vez por más razones y más barato, flexibilidad para que la patronal incumpla reiteradamente la legislación vigente, que por otro lado cada vez beneficia menos al trabajador/a. Desde luego en CNT tenemos claro que flexibilidad y seguridad laboral son conceptos totalmente opuestos

Según se dice en este informe "los dos grandes objetivos de las políticas nacionales del mercado de trabajo(son) el orientado a elevar la tasa de empleo y el enderezado a fomentar la estabilidad, combatiendo el uso no razonable ni objetivo de la temporalidad..." ja, ja, ja; o se engañan a sí mismos o nos toman por tontos. El sistema económico vigente necesita una cantidad indeterminada de personas inactivas laboralmente, lo que consigue aumentar la precariedad del mercado de trabajo ya que el miedo al paro por un lado, y el tener una mano de obra que puede aceptar condiciones pésimas con tal de salir de la situación en la que se encuentran por otro, aporta mayores beneficios y seguridad al sistema económico vigente; un paro, por su puesto, controlado, para que la situación no acabe en actitudes revolucionarias y de oposición al sistema.

Por otro lado la temporalidad ha sido facilitada por los políticos de los distintos gobiernos y

por las burocracias sindicales. Fue el PSOE el que abrió el grifo de la temporalidad, creando una serie de contratos que fueron y son utilizados por los empresarios para tener un marco legal que favorezca situaciones de ilegalidad en la contratación y derechos de los/las trabajadores/as. Decir por otro lado que también fue el PSOE quien, con el beneplácito de las burocracias sindicales, abrió las puertas a las ETTs. Que no nos vengan ahora con cuentos.

Según el Gobierno y los agentes sociales para que "la sociedad española alcance unos mayores niveles de desarrollo económico, de calidad en el empleo, de cohesión social y de sostenibilidad ambiental", es preciso "apostar por un modelo de crecimiento equilibrado y duradero basado en la mejora de la competitividad y en el crecimiento de la productividad". Lo del desarrollo económico me hace gracia, ¿se referirá a la pérdida de poder adquisitivo del trabajador/a tras la entrada del euro?, ¿o tal vez al precio de las viviendas, tanto de alquiler como de venta, o a esas "revolucionarias" hipotecas a 40 años?; desde luego, el desarrollo económico no ha sido para los/as trabajadores/as, si no para la patronal, cada vez con más recursos para explotarnos, y para los políticos, casi intocables y corruptos, que además legislan en contra de nuestros intereses. Sobre la calidad en el empleo no voy a hablar, sólo basta con echar un vistazo a los últimos 20 años de su evolución para darnos cuenta el interés de los políticos en el mismo. Lo de la sostenibilidad ambiental junto al desarrollo económico antes mencionados, nos parece realmente curioso, sobre todo a los/as que vivimos en la costa. ¿Se referirán por ejemplo a los más de 64 campos de Golf que en la provincia de Málaga chupan los pocos recursos acuíferos que tenemos; o tal vez al destrozo en el Valle del Abdalajis en la construcción del AVE?. Su paso ha sido como un huracán que ha destruido la mayor parte de los manantiales subterráneos; como esos ejemplos tenemos miles por todo el territorio peninsular.

Podríamos hablar también de la alta siniestralidad en la Construcción, debido principalmente al modo en que nos han impuesto el trabajo; destajos, trabajos por cuenta, por metros, subcontratas... y todo para que se construya cada vez más rápido y con menor calidad para venderlo más caro. Viviendas que difícilmente están al alcance de un trabajador/a. Según ellos, pretenden conseguir un crecimiento equilibrado basándose en la competitividad y el crecimiento de la producción; qué sentido del humor, qué cachondos son estos expertos y los políticos y empresas a las que sirven. Para ellos la competitividad consiste en tener al mayor número de trabajadores/as con los menores costes posibles; con el despido libre y la mansedumbre del que ha asumido como está montado el sistema y no quiere o puede luchar contra él. Sobre el crecimiento de la producción, ya sabemos que no nos reporta ni más sueldo, ni mejores condiciones, ni más libertad; lo único que hace es dejar más beneficios a los de siempre. Telefónica o Endesa, por ejemplo, teniendo ahora más producción que nunca, con más beneficios cada año, mantienen sin embargo una precariedad laboral absolutas, a base de subcontratas y con un servicio al cliente cada vez más deficitario. La precariedad orquestada por el poder económico y político les ha deparado elevados benéficos y ¿nos van hacer creer que legislaron, legislan y legislarán para una mayor calidad en el empleo?

Según esta comisión tras una época prácticamente de pleno empleo, tras la crisis económica que surge en los años 70 y llega a los 80, se planteó la forma de equilibrar flexibilidad laboral y seguridad, entrando en el mercado laboral todas las reformas que ya conocemos;

diversidad de contratos, ETTs, despidos cada vez más baratos... El Capitalismo crea sus propias crisis, y si volvemos la vista atrás nos damos cuenta que toda esa supuesta crisis y las reformas que han hecho y siguen haciendo sólo sirven para que el trabajo sea cada vez más precario y los beneficios de las empresas más suculentos. Los trabajadores no tenemos que pagar ninguna crisis capitalista, que lo paguen los capitalistas que son los que se llevan beneficios multimillonarios, ¿o tal vez tras esa crisis las grandes empresas han caído? ¿Qué multimillonario de los años 70 ahora no lo es?, ¿cuáles de las grandes empresas que funcionaban en esos años lo ha dejado de hacer por esa supuesta crisis? ¿Y a cuantos/as trabajadores/as han despedido/a, prejubilado/a, explotado/a, maltratado/a, arruinado/a, embargado/a desde esos años hasta ahora??

Llegados a este punto y con otra reforma laboral a nuestras espaldas cabria preguntarnos y analizar por qué hemos llegado a esta reforma, a esta situación de precariedad y a la falta de respuesta clara y contundente de los/as trabajadoras/es ha todos estos atropellos. Sin duda hemos llegado a esta reforma por que nos hemos tragado otras tantas, y seguiremos haciéndolo si no ponemos remedio. Para comprender la situación actual hay que remontarse a Los Pactos de la Moncloa, que fueron el principio del fin en la respuesta obrera ante las agresiones del capitalismo. La calificación como sindicatos oficiales y representativos de todos/as los/as trabajadores/as de CCOO y UGT, aceptando estos la entrada de las elecciones sindicales, los comités de empresa, los liberados, las subvenciones etc, fue el pistoletazo de salida hacia la profesionalización del sindicalismo, el apoltronamiento y enriquecimiento, y el servicio al estado y al sistema económico en detrimento de los/as trabajadores/as de estos sindicatos, y de otros menos representativos. El sistema de elecciones sindicales es un invento de la burguesía (patronal), para restar fuerza al empuje obrero.

Al igual que en las elecciones políticas, el trabajador/a vota cada cuatro años a un representante sindical, y como en política, este representante hace lo que le de la gana sin dar cuentas a quienes les han votado, total, en otros cuatro años campaña sindical y todo el mundo se olvida, como en política, de los engaños que han sufrido. Estas elecciones, de cuya representatividad (votos), depende las subvenciones de los sindicatos, llevan a la creación dentro de las empresas de los comités. Estos comités se forman según el número de votos de los distintos sindicatos existentes en la empresa y han demostrado durante todos estos años que su función es más de servicio a la patronal que a los trabajadores. Este tipo de sindicalismo, donde la corrupción campa a sus anchas, es el sindicalismo que siguen todos los demás sindicatos, excepto CNT.

Nosotros/as decimos que el poder corrompe y que cualquier sindicato que participando en las elecciones vaya subiendo en representatividad, acabará tan corrupto como UGT y CCOO; ya que entrar en ese camino es participar del enriquecimiento a través de las subvenciones, de los liberados que acomodados luchan más por mantener su posición que por defender al trabajador/a, y de una gran cantidad de trepas que van a ver los que pueden sacar, sin importarles otra cosa.

Por ello para dar un giro a la situación actual, y luchar no sólo contra esta nueva reforma sino contra la precariedad a que diario nos asola la CNT propone su forma de organización, que no es otra que la que le ha sido útil a la clase trabajadora durante más de cien años y

que sigue vigente por que no está basada en dogmatismos ni ideologías, si no en formas básicas de organización y de valores humanos intrínsecos a él.

En primer lugar, la CNT rechaza las elecciones con todo lo que conllevan y defiende las secciones sindicales y las asambleas de empresa, donde todos/as los/as trabajadores/as puedan participar, siendo los delegados meros representantes de las decisiones que se tomen en las mismas. La CNT cree que para ser independiente de cualquier poder no es admisible recibir subvenciones y que cualquier organización que lo haga al final depende del que se las dé. Por ello la CNT se autogestiona y permanece independiente de cualquier corriente política, religiosa, o de otro índole. La solidaridad, el apoyo mutuo y la acción directa (sin intermediarios), son base de nuestro sindicato, además de tener una estructura interna en la cual las bases deciden en asamblea las campañas, estrategias y demás actuaciones del mismo.

La CNT se opondrá a esta Reforma Laboral, de la misma forma que se opone y lucha contra la precariedad vigente, pero entiende que mientras una parte importante de la clase trabajadora no se da cuenta que la implicación en la defensa de sus derechos tiene que ser parte de su actividad diaria y que no puede delegar esto en apoltronados del sindicalismo, las cosas no mejorarán mucho, más bien irán empeorando.

CONTRA ESTA NUEVA REFORMA LABORAL  
CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL  
ORGANIZATE Y LUCHA

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/analisis\\_del\\_mercado\\_laboral\\_y\\_de\\_las\\_po](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/analisis_del_mercado_laboral_y_de_las_po)